

Viernes, 14 de noviembre de 2008

Bancarias y de servicios públicos, etc.

* Con los antecedentes expuestos en los numerales 1.3.1 y 1.3.2, el solar se valora a razón de \$ 40,00 el metro cuadrado.

2. Edificación existente

2.1 Villa de hormigón armado de dos plantas

Existe una edificación de hormigón armado de dos plantas, la que tiene los siguientes ambientes:

Planta baja: sala, comedor, cocina, baño y tres dormitorios.

Planta alta: ambiente amplio separado por menaje de hogar y baño

2.1.2. Área de construcción

Área de Construcción:

Planta baja: 12,00 x 8,00 = 96,00 m²

3,00 x 2,00 = 6,00 m²

Planta alta: 12,00 x 9,00 = 108,00 m²

Total = 210,00 m²

2.1.3. Características técnicas de la edificación

Las características técnicas de la edificación son:

- Estructura de hormigón armado

- Paredes enlucidas y pintadas

- Piso de baldosa y cerámica

- Cubierta de zinc

- Puertas metálicas y de madera

- Ventanas de aluminio/vidrio

- Rejas metálicas

- Mezon para cocina revestido de material cerámico

- Piezas y accesorios sanitarios tipo económico

- Instalaciones eléctricas empotradas y sobrepuestas

El estado de la edificación es regular, la misma se encuentra habitada y se denota desgaste en el sobrepiso de material cerámico, así como también, el desgaste en la cubierta de zinc.

El valor por metro cuadrado de construcción está en función de los elementos utilizados en la construcción de la edificación y el estado en que se encuentra la villa de una planta; se avalúa a razón de \$ 180,00 el metro cuadrado de construcción.

La suma total de los bienes detallados ascienden al valor de cincuenta mil ciento cincuenta y seis, 02/100 dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

Por tratarse del primer señalamiento, toda postura deberá cubrir por lo menos las dos terceras partes del avalúo practicado. A cada postura, deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero en efectivo o en cheque certificado a la orden de esta Judicatura.

El bien inmueble detallado, se encuentra a cargo del Sr. Carlos Basantes Alvarado, Depositario Judicial del Cantón Durán, Quito, 15 de octubre del 2008. Lcdo. Luis E. Barahona Moreno Secretario (e)

Hay un sello AR/68330/cc

R. DEL E. JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

AVISO JUDICIAL DE REMATE

JUICIO EJECUTIVO N° 0881-2004 R.J.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL DÍA JUEVES, 18 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO DESDE LAS CATORCE HORAS HASTA LAS DIECIOCHO HORAS, EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA, TENDRÁ LUGAR EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA.

2. BIEN INMUEBLE SUJETO DE AVALÚO:

Hay foto del ingreso al bien inmueble.

El bien inmueble objeto del presente Informe Pericial, está compuesto por un lote de fraccionamiento de terreno sobre el cual se observa en su mayoría un sembrío de papas y una pequeña parcela de cebolla.

Con fecha 8 de Enero del 2007 he procedido a realizar un reconocimiento de la propiedad en

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA SINVES S.A.**

La compañía COMPAÑÍA SINVES S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Octubre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004607 de 04 NOV. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00

100025

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) La importación, exportación, comercialización, fabricación ensamblaje por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de productos, de manera ejemplificativa no limitativa; electrodomésticos, equipos electrónicos, equipos de computación y afines,...

Quito, 04 NOV. 2008

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA



REVISTA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CONVERTIDORA DE PAPEL SOCIEDAD
ANONIMA CONVERPAPEL**

La compañía CONVERTIDORA DE PAPEL SOCIEDAD ANONIMA CONVERPAPEL se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de Octubre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004751 de 12 NOV. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A la conversión de bobinas de papel a diferentes formatos y empaques, de toda clase de productos de papel, derivados de papel y otras materias primas utilizadas para la industria gráfica y empaques; B)

Quito, 12 NOV. 2008

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

AR68776cc